

**ANEXO II**  
**SOLICITUD DE PAGO DE SUBVENCIÓN.**

**1.- Datos del Solicitante:**

Nombre y apellidos o Razón Social \_\_\_\_\_

CIF/DNI \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ C.P. 09400

En Representación de \_\_\_\_\_,

con C.I.F./NIF \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_.

Expte. de obras nº \_\_\_\_\_

**EXPONE:**

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha \_\_\_\_\_, ha sido concedida ayuda económica para la rehabilitación de fachadas por importe de \_\_\_\_\_ euros, y que las mismas han finalizado.

**SOLICITA:**

Que en aplicación a lo dispuesto en el Art. 12 de la Convocatoria de ayudas a la rehabilitación de fachadas, tramitación anticipada ejercicio 2014, se proceda al abono de la ayuda concedida mediante transferencia bancaria a la entidad y nº de cuenta indicada en la solicitud de ayuda. (Anexo I).

**Se acompaña la siguiente documentación:**

- Declaración firmada por el beneficiario acreditativo de la finalización de las obras.
- Copia de la licencia urbanística.
- Copia de los justificantes del pago de las tasas de las obras
- Factura/s originales detalladas emitidas por el contratista encargado de la realización de las obras, en las que quede acreditado el coste real efectivo de las obras realizadas, debiendo reunir los requisitos exigidos por la normativa aplicable.
- Justificante bancario acreditativo del pago de las facturas. Para importes inferiores a 100 € abonados en efectivo, será suficiente con el ticket de caja correspondiente.
- Declaración del beneficiario en la que se acredite que no han surgido variaciones respecto a la obtención de otras ayudas con relación a la declaración presentada en el momento de la solicitud, o expresiva de las variaciones habidas en su caso.
- Fotografías en las que se aprecia el estado del edificio después de la intervención, en las que aparecerá la placa identificativa de la ayuda.

En Aranda de Duero, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO.